



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

SAN LUIS, 21 DIC 2020

VISTO:

EXP-USL: 8024/2020 en el que la secretaria de Ciencia y Técnica de la FCH eleva propuesta de áreas prioritarias para la investigación

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la FCH conjuntamente con su Comisión Asesora de Investigación elevaron propuesta de áreas prioritarias para la investigación en la Facultad.

Que en el Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL (2018) la Universidad tiene como uno de sus propósitos institucionales "Propiciar acciones en sus funciones sustantivas -docencia, investigación y extensión- que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros".

Que las áreas prioritarias son entendidas como aquellas que expresan demandas o necesidades identificadas socialmente, en consonancia con la capacidad institucional de responder desde la propia tradición investigativa de la Facultad

Que las áreas responden a contextos actuales, que se presentan en las prácticas de investigación, docencia, extensión, de ejercicio de la profesión, etc., en diversos espacios y en particulares tramas socio-históricas.

Que el trabajo socializado, consensuado y colaborativo realizado entre agosto y octubre de 2020 por la Comisión Asesora de Investigación de la FCH incluyó a equipos docentes, directores e investigadores de proyectos de investigación, comités académicos de carreras de posgrado, equipos de extensión y el equipo de gestión de la Facultad.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas (UNSL) en su sesión del 25 de noviembre aprobó por unanimidad la propuesta trianual de áreas prioritarias para la investigación en la Facultad, así como el documento que resume antecedentes, posiciones epistemológicas y políticas e implicancias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las once áreas prioritarias para la investigación en la FCH, a saber: 1) *Sujetos discursivos, históricos, políticos y culturales en las transformaciones sociales,* 2) *Prácticas y políticas educativas, formación docente y derechos humanos,* 3) *Educación, Comunicación y Artes en sectores populares: prácticas sociocomunitarias y subjetividades,* 4) *Problemáticas en torno a géneros, infancias y discapacidad: vulneraciones, desigualdades y*

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº 087



Mgtr. Verónica Beatriz Longo
Secretaría Ciencia y Técnica
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANLUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

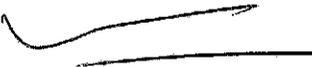
desafíos, 5) Construcción y comunicación pública del conocimiento: Abordajes interdisciplinarios y colectivos, 6) Políticas, prácticas y conflictos en escenarios socio-urbanos contemporáneos, 7) Procesos y prácticas sociales mediados por tecnologías, 8) Formación lingüística, formación artística e impacto en la constitución identitaria individual y colectiva en el contexto actual, 9) Proceso de creación, distribución y consumo de las industrias culturales, y de las expresiones artísticas contemporáneas, 10) Desarrollo humano sostenible: resguardo de las culturas, las comunidades originarias y la soberanía alimentaria, y 11) Políticas y gestión institucional en contextos de incertidumbre: procesos, estilos y modelos.

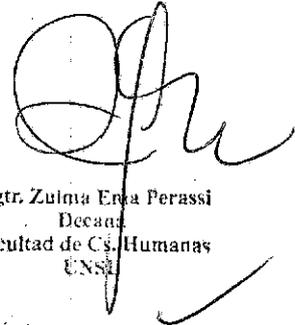
ARTÍCULO 2º: Protocolizar la propuesta trianual de las áreas prioritarias, según se detallan en el **Anexo Único** del presente acto.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese en el Digesto de la UNSL, insértese en el libro de Resoluciones y archívese

RESOLUCION CD N° 087




Mgtr. Verónica Beatriz Longo
Secretaria Ciencia y Técnica
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


Mgtr. Zulma Erica Perassi
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANLUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

ANEXO ÚNICO

Áreas prioritarias en la Facultad de Ciencias Humanas (Universidad Nacional de San Luis)

INTRODUCCIÓN

Para el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNSL (2018) la Universidad tiene como uno de sus propósitos institucionales "Propiciar acciones en sus funciones sustantivas -docencia, investigación y extensión- que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros".

En este marco, y en el área estratégica Investigación, vinculación y extensión, el PDI señala en uno de sus objetivos la necesidad de actualizar "áreas prioritarias y de vacancia". En este marco, este documento tiene como objetivos: plantear la necesidad de que la Facultad de Ciencias Humanas piense su investigación, orientada hacia algunas áreas prioritarias que respondan a contextos actuales, reconocer una trayectoria propia de los investigadores de la Facultad y pensar de forma prospectiva.

Las áreas responden a contextos actuales, y más precisamente "nuestros" desafíos actuales como argentinos y latinoamericanos, que se nos presentan en nuestras prácticas de investigación, docencia, extensión, de ejercicio de la profesión, etc., en diversos espacios y en particulares tramas socio-históricas. Prácticas en las que se ponen en juego dimensiones políticas, éticas, estéticas, epistemológicas y hasta ontológicas, en las que se co-construyen los vivientes y sus entornos/mundos.

Se torna particularmente urgente y necesario pensar y hacer de otro modo las prácticas actuales en este momento de "encrucijada civilizatoria" a partir de la pandemia, que nos exige repensarlo todo "a la luz de nuestra vulnerabilidad social y nuestra condición humana, como seres inter y ecodependientes, a repensar en una reconfiguración integral, esto es, social, sanitaria, económica y ecológica, que tribute a la vida y a los pueblos" (Svampa y Viale, 2020: 97).

Por áreas prioritarias se consideran aquellas que expresan demandas o necesidades identificadas socialmente, en consonancia con la capacidad institucional de responder desde la propia tradición investigativa de la Facultad. En tal sentido las identificaciones de los requerimientos del entorno constituyen espacios de vacancia, cuyo estudio permitiría una proyección orgánica de actividades hacia y con la comunidad. Asimismo, a la vez que se recupera un trabajo disciplinar, las áreas marcan un sentido político en su producción.

Un área prioritaria, que a la vez se reconoce como área de vacancia, supone la "identificación de los requerimientos del entorno".

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCION CD N°

087

Mgtr. Verónica Beatriz Longo
Secretaria Ciencia y Técnica
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANLUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

En este sentido, además, implica recuperar un trabajo disciplinar, entendiendo que desde allí nos encaminamos hacia los cruces interdisciplinarios. A su vez, en una suerte de "efecto de bucle", tales cruces tienen la potencia de transformar nuestros iniciales estilos de pensamiento y acción.

2- ANTECEDENTES

Las áreas prioritarias que se especifican en el punto 3 responden a alguno (o todos) estos antecedentes, datos y referencias.

2.a) Antecedentes situados en la FCH:

● Informes, actos administrativos novedosos y publicaciones realizadas desde la Secretaría de CyT de la FCH desde 2013 al presente que reflejan el crecimiento sostenido en número de proyectos en la Facultad, en la incorporación de investigadores y pasantes al sistema de CyT universitario, o a la Agencia I+D+I o en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y la variedad de temáticas abordadas en los proyectos promocionados y consolidados de la Facultad.

● A fines de 2019, la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad reconfiguró las áreas temáticas en las que se postulan nuevos proyectos e informes, ampliando la perspectiva y dando mayor especificidad al espacio de incorporación/evaluación de los proyectos. Las áreas nuevas son: Pedagógica, Filosófica, Comunicación, Sociohistórica, Investigación sobre la Práctica Docente, y Artes y Estéticas.

● Las 15 carreras de grado de Humanas y sus 7 carreras de posgrado son otro punto de partida en la construcción de estas áreas prioritarias, ya que marcan orientaciones claras en formaciones, intereses, problemáticas y lugares de investigación (por ejemplo, con los trabajos finales).

● Finalmente, en consonancia con un trabajo articulado entre espacios de gestión, los proyectos de extensión instalados en Humanas, los Programas, el Instituto de Idiomas y los Centros que existen en el ámbito de la FCH también coadyuvan a la construcción de las áreas temáticas prioritarias en la investigación en nuestra Facultad.

2.b) Referencias y antecedentes situados en el sistema de CyT nacional

● En la construcción de los espacios prioritarios, se han tenido en cuenta las características y áreas propias en las que se asientan, entre otras convocatorias, los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT); los Proyectos de Investigación Orientada (PIO), los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), las Redes Orientadas e Ingresos CIC -Temas Estratégicos y Tecnología (CONICET), el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID, SPU). Estas convocatorias, a la vez que enseñan una focalización de la CyT desde el nivel central, muestran también lineamientos a seguir en las universidades nacionales (y sus facultades, como es nuestro caso).

● Las recomendaciones de líneas de investigación que proponen y auspician las asociaciones que agrupan a carreras de comunicación y educación (las dos más importantes, CODESOC y ANFHE) también son espacios que se incluyen como referencias.

2.c) Antecedentes externos

● Los particulares contextos, momentos y coyunturas que atraviesa la sociedad argentina y latinoamericana no pueden, creemos, permanecer ajenos al estudio de nuestros científicos

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCION CD Nº 087

Mgtr. Verónica Beatriz Longo
Secretaría Ciencia y Técnica
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

sociales y deben impactar en la formulación de sus proyectos. Esta situación, además, enseña la flexibilidad, provisional y transitoriedad de las áreas.

3- ÁREAS PRIORITARIAS

3.a) Sobre la perspectiva asumida y el reconocimiento a la trayectoria de las y los investigadores:

Los antecedentes enunciados, sumado al hecho de que es la primera vez que se proponen áreas prioritarias en nuestra Facultad, lleva a presentar aspectos (muchas veces enunciados como problemas) los suficientemente amplios -en cantidad y calidad- como para contener proyectos existentes y para pensar en mediano plazo nuevas propuestas de trabajo. Es así que de manera explícita, cada una de las áreas prioritarias deben pensarse desde un enfoque en Derechos Humanos (políticos, sociales, culturales, ambientales, sexuales y reproductivos, lingüísticos y comunicacionales, étnicos, educativos, tecnológicos, a la tierra, a la vivienda, etc) a fin de consolidar espacios académicos y sus trayectorias que promueven acciones de investigación en articulación con la docencia y la extensión, a favor del reconocimiento y acceso efectivo a los derechos de todas las personas, en pos de una sociedad más justa e inclusiva.

3.b) Disciplinas y ejes que abordan las áreas prioritarias.

En primer lugar, se muestran cruces interdisciplinarios entre Filosofía y Ciencias Humanas, Sociales y Humanidades. Tales cruces interdisciplinarios también se abren a los aportes provenientes de otros saberes y otras prácticas, en la búsqueda de un "buen vivir" (Ferrerías, Sandrone y Carrizo, 2015).

En segundo lugar, las disciplinas y ciencias que aportan a estas áreas, y en consonancia con la variedad de formaciones de investigadores, anclan no sólo en la Comunicación, la Educación y las Artes, sino también en estudios en torno a la Historia, la Lengua, Lingüística, Semiótica, Literatura, Filosofía, Epistemología, Sociología, Antropología, Ciencias Políticas, Derecho, Literatura y Estudios culturales.

Por su parte, los contenidos y objetos transversales que consideran las áreas se sitúan en torno a:

- Sujetos y subjetividades
- Formación docente
- Prácticas situadas (de diversos actores)
- Diversidad, identidades, representaciones y autorrepresentaciones
- Géneros
- Infancias
- Discapacidad
- Pueblos originarios
- Escenarios socio-urbanos
- Espacio público contemporáneo
- Mediatizaciones
- Industrias culturales
- Comunicación pública del conocimiento
- Mundo del trabajo
- Tecnologías

Matr. Verónica Beatriz Longo
Secretaría Ciencia y Técnica
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCION CD N°

087



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

- Lenguajes y discursos
- Organizaciones
- Estilos de gestión
- Políticas

Referencias

Ferreras, M.; Sandrone, D. & Carrizo, E. (2015) Tecnología, desarrollo y ambiente: otras elecciones posibles. En *Ciencia e Investigación*, Tomo 65, Nº 3, 2015, pp. 41-54.
 Perassi, Z. (2019) Prólogo. En *Anuario de Investigación de la FCH*. Agosto.
 Rovell, L. I. (2017) Investigación científica y áreas prioritarias en Universidades Nacionales. Dossier
 Svampa, M. y Viale, E. (2020) Hacia un Gran Pacto Ecosocial y Económico. En: Grimson, A. (Dir.) *El futuro después del COVID-19*. Argentina Futura, pp 97-104
 UNSL. (2018) Plan de Desarrollo Institucional.

[Handwritten signature]
 Dra. Zulma Erika Perassi
 Decana
 Facultad de Cs. Humanas
 UNSL.

3.º) En este marco, las áreas prioritarias para promover la Investigación en la Facultad de Ciencias Humanas son las siguientes:

- **Sujetos discursivos, históricos, políticos y culturales en las transformaciones sociales:** Esta área engloba diversas problemáticas en torno de las condiciones de producción de los sujetos. Incluye las investigaciones que, desde marcos de inteligibilidad específicos y situados, abordan las subjetividades en distintos contextos. Asimismo, involucra las perspectivas acerca de las continuidades, fracturas y emergencias de las prácticas y discursos en diversos campos y prácticas de conocimiento -la filosofía, las artes, el psicoanálisis, las ciencias sociales, humanas, de la comunicación y del lenguaje, entre otros-, y cómo inciden en los procesos de cambio y de transformación sociohistóricos.
- **Prácticas y políticas educativas, formación docente y derechos humanos.** Entendemos esta área articulada a la problemática de los derechos humanos como la base del desarrollo social, intercultural, democrático y político de cualquier sociedad y las distintas comunidades que la componen. Tanto las **prácticas educativas** como la **formación docente**, como **las políticas**, las **instituciones educativas** y **los distintos niveles del sistema educativo** se retroalimentan y no pueden pensarse unas sin otras, en el marco de la producción de conocimiento situado para comprender las problemáticas educativas de nuestro tiempo y transformarlas en función de aportes significativos en torno a problemáticas particulares. Cada una de estas dimensiones se complementan entre sí.
- **Educación, Comunicación y Artes en sectores populares: prácticas sociocomunitarias y subjetividades.** La cuestión del saber se torna compleja cuando se propone entablar diálogos entre comunidad y universidad, en un todo constructor de acciones formativas. En este marco, la incorporación de las actividades de aprendizajes situadas al servicio de la comunidad. Implica corrimientos, motiva debates y debe problematizarse. Nuevas problematizaciones permitirían objetivar la Educación, Comunicación y Artes en sectores populares, las prácticas sociocomunitarias y las subjetividades que se implican y emergen de éstas, promoviendo nuevas construcciones epistemológicas acerca de la enseñanza y el aprendizaje, sumergidos en el escenario social de complejidad local, regional, nacional y latinoamericano.
- **Problemáticas en torno a géneros, infancias y discapacidad: vulneraciones, desigualdades y desafíos.** Esta área engloba diversas problemáticas y líneas de debate en torno a

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCION CD Nº 087

[Handwritten signature]
 Matr. Verónica Beatriz Longo
 Secretaria Ciencia y Técnica
 Facultad de Cs. Humanas
 UNSL.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

los discursos, las prácticas y las políticas de **género** (incluyendo disidencias sexuales), las **infancias** y la **discapacidad**, organizados alrededor del estudio de procesos de conformación social, histórica, política y económica. Incluye investigaciones que los abordan desde la historia, la educación, la sociología, la comunicación, estudios culturales, la psicología, la antropología, las artes, entre otros. Uno de los desafíos de esta área es interpelar la estructura social androcéntrica, etnocéntrica y heteronormativa, razón por la que es fundamental exponer las profundas bases sexistas y clasistas de la cultura que legitiman las exclusiones sociales e impregnan las prácticas cotidianas. Esta área cobra relevancia al pensar la universidad como garante, promotora y constructora de procesos inclusivos y participativos.

Construcción y comunicación pública del conocimiento: Abordajes interdisciplinarios y colectivos. Esta área plantea, por un lado, la construcción del conocimiento en los campos de la formación superior, las artes y la comunicación como el resultado de abordajes interdisciplinarios y procesos dinámicos y colectivos, enmarcados en el diálogo entre teoría y práctica y a partir de pensar la sociedad del conocimiento como escenario actual. Recoge aportes desde la filosofía y la pedagogía en cruces interdisciplinarios con las Ciencias Humanas. Por otro lado, plantea, la necesidad de pensar en la comunicación del conocimiento, como dispositivo de reflexión, debate y revisión del conocimiento construido, a partir del compromiso y la responsabilidad de la Universidad en la comunicación pública de la ciencia. La comunicación del conocimiento supone un proceso dinámico y, en función de ello, alberga, distintas conceptualizaciones histórico-epistemológicas que caracterizan los procesos sociales y las disciplinas involucradas. La mirada regional sobre la construcción del conocimiento sobre temas emergentes, así como la generación de políticas públicas que faciliten el acceso, la comunicación y la participación ciudadana, se tornan centrales como nudos problemáticos a abordar desde la investigación universitaria.

- **Políticas, prácticas y conflictos en escenarios socio-urbanos contemporáneos.** Frente al contexto de creciente privatización, mercantilización e hipermediatización de los espacios públicos, resulta imprescindible un abordaje que, desde la Ciencias Sociales y Humanas, problematice las formas de estar, hacer y ser en las ciudades. En particular, teniendo en cuenta que las políticas de vivienda, el urbanismo, el turismo, el trabajo, las tecnologías y los sistemas de medios de comunicación, entre otras ramas (re)producen activamente condiciones de integración/separación social, que configuran las maneras de estar juntos y/o separados en el espacio. Esta área aborda las tramas socio-urbanas contemporáneas, las condiciones de hábitat y habitabilidad, las políticas sociales vigentes, la presencia del Mercado, los actores y las organizaciones que desde sus prácticas y experiencias producen, circulan, consumen y/o disputan el escenario público y sus representaciones. Este nuevo escenario, además, (re)configura y define condiciones, políticas y transformaciones en y para el mundo del trabajo. Esto incluye a las indagaciones de múltiples perspectivas teóricas ligadas a la Comunicación y la Semiótica, la Historia y la Ciencia Política, la Antropología, la Educación y la Sociología, entre otras.

- **Procesos y prácticas sociales mediados por tecnologías.** Se torna prioritaria, como área de estudio e investigación a los procesos y prácticas sociales mediados por tecnologías con el afán de reconocer las dinámicas, subjetividades y realidades que se dialectizan a partir de su

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCION CD N°

087



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANLUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

emergencia y los procesos de cambio asociadas a éstas. En este sentido se reconoce que la tecnología (llamada digital, virtual, emergente, TIC, entre otros) impacta en mayor o menor medida en las prácticas sociales. Implican un desafío (y un análisis) para quienes no llegan a utilizarlas, pero significa oportunidades para quienes entienden que ellas "median" y construyen las relaciones y procesos sociales. Esta área reconoce que son múltiples los campos de conocimiento y escenarios sociales que motivan análisis y reflexiones en cuanto a las tecnologías.

• **Formación lingüística, formación artística e impacto en la constitución identitaria individual y colectiva en el contexto actual.** La consideración de área prioritaria a la formación lingüística y a la formación en artes, en tanto campos de conocimiento, surge de la potencialidad que dichos espacios brindan en torno a la transformación social. Asimismo, ambas áreas suponen un recorte disciplinar acotado al modo particular de interpretar la realidad que otorgan los procedimientos compositivos, teniendo en cuenta el carácter metafórico y polisémico del lenguaje verbal y de los lenguajes representacionales. Las actividades colectivas teatrales, poéticas, musicales, visuales y/o danzas contribuyen a la conciencia grupal, al manejo de metalenguajes discursivos y artísticos y al respeto por el pensamiento del otro. Por lo tanto, la comprensión y valoración de la producción artística y cultural situada en un contexto político, económico y sociocultural determinado estimula el diseño de estrategias dirigidas hacia el reconocimiento de las matrices histórico-culturales, regionales que atraviesan la diversidad de las Artes en la Argentina y Latinoamérica. En tal sentido, la valoración e interpretación de las prácticas discursivas y de las expresiones artístico-culturales favorecen el fortalecimiento de las identidades desde la reflexión sobre el rol del lenguaje verbal y del lenguaje representacional individual y colectivo.

• **Proceso de creación, distribución y consumo de las industrias culturales, y de las expresiones artísticas contemporáneas.** En esta área se consideran las diferentes (expresiones de las) políticas culturales, comunicacionales y artísticas, los diversos lineamientos académicos y populares sobre formatos y movimientos artísticos, las luchas territoriales y conceptuales de los movimientos sociales en el mundo del arte, las influencias de los procesos de mercantilización del fenómeno artístico y las de las industrias culturales, etc. Al mismo tiempo, las lógicas tradicionales de producción, circulación y consumo de bienes simbólicos, plantean desafíos y transformaciones en, entre otros, el periodismo, la comunicación y las artes, promoviendo la emergencia de nuevas prácticas en contextos de sociedades mediatizadas e hipermediatizadas.

• **Desarrollo humano sostenible: resguardo de las culturas, las comunidades originarias y la soberanía alimentaria.** Área que trabaja sobre, desde, con y/o en un modelo político-económico compatible con nuevos derechos humanos tales como el derecho a la tierra y el territorio, las culturas, etc., en el marco de la producción, la educación, la salud, la comunicación, las políticas, etc.

• **Políticas y gestión institucional en contextos de incertidumbre: procesos, estilos y modelos.** En esta área prioritaria se enfocan las políticas institucionales en distintas organizaciones y su gestión, en tanto concepción epistemológica, teórica y/o praxis. Se orienta a diversos espacios tales como la Educación, la Comunicación, las Organizaciones, la Salud, el

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCION CD N° 087

Mgtr. Verónica Beatriz Longo
Secretaría Ciencia y Técnica
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

4- IMPLICANCIAS

La vinculación de la universidad con la sociedad se asocia a la emergencia de nuevos modos de producción de conocimiento, donde las estrategias de priorización de la investigación en las instituciones y agencias científicas emergen con la potencialidad del instrumento promotor de nuevos diálogos entre sociedad-investigación y orientador de nuevas oportunidades para el desarrollo científico. Lejos de ser arbitraria e ingenua, la investigación orientada determina la relevancia de algunas problematizaciones sociales sobre otras, como un modo de tornar visibles las dinámicas sociales, los desafíos y los abordajes que se proponen desde la investigación en nuestra Facultad, ampliando las agendas de investigación.

La priorización estratégica de la investigación científica, con la autonomía con que nuestra Facultad enfrenta el desafío, intenta construir una política investigativa, que logre sentar las bases para fortalecer crítica, reflexiva y democráticamente las herramientas para construir futuros posibles en la construcción de nuevos conocimientos situados, propiciando el entramado entre trayectorias, actores estratégicos y demandas sociales.

Definir áreas prioritarias en investigación busca fortalecer la ciencia y técnica en la investigación de la Facultad, y se hace desde una construcción que trasciende una gestión, y sin afectación de trabajos previos y relevantes que realizan los equipos de investigación de la Facultad.

Las principales implicancias que tiene para esta Facultad poder explicitar sus áreas de prioridad son tanto de tipo político como estratégico, ya que marcan un poder pensar una visión en torno a la investigación y fortalecer la apertura con su entorno social:

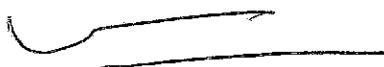
- Implicancias políticas, ya que permite generar una política prospectiva. No desestima áreas anteriores preexistentes, si no que hace explícita hacia dónde se encaminan las políticas investigativas en la Facultad, abriendo posibilidades y articulando líneas, ideas y problemas.
- Implicancias estratégicas, ya que puede orientar futuros proyectos de investigación, así como coadyuvar en la ponderación que se hace de los proyectos, becas y financiamiento, fortalecer la presentación en convocatorias externas; canalizar y encauzar el acceso a proyectos, y anclar institucionalmente la investigación (tanto interna como externamente)

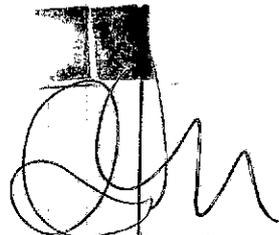
5- DINÁMICA EN EL TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO

Este documento ha sido trabajado de forma consensuada entre: equipo de gestión de la Facultad, Comisión Asesora de Investigación de FCH y los docentes investigadores de la Facultad, entre el 21 de agosto de 2020 y el 17 de octubre de 2020

ANEXO RESOLUCION CD N°

087


Mgtr. Verónica Beatriz Longo
Secretaría Ciencia y Técnica
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


Mgtr. Zulma Emma Perassi
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL